



Soluciones a la Salud Mental durante la Pandemia Covid19 en la ciudad de Bogotá Colombia

Jessica Tatiana Cristancho¹

Héctor Molina Espinosa²

Resumen

La política pública en salud se encuentra encaminada a mejorar las diferentes acciones para evitar perjuicios de los aspectos psicológicos, económicos derivados por síntomas como la ansiedad y el estrés producto de la pandemia, buscando que las entidades prestadoras de salud contemplen el potencial de alternativas del comportamiento de situaciones difíciles en un entorno social. La política pública se desarrolló con la certeza de proteger y salvaguardar vidas fortaleciendo las medidas públicas de salud mediante higiene y saneamiento, mediante la calidad y modelos de vigilancia en salud protegiendo a los pacientes con patología crónica para reducir el alto riesgo de salud mental en época de cuarentena total.

En algunos de estos hallazgos encontrados se detecta que el aislamiento por cuenta de la cuarentena por sars covid, está afectando el buen vivir de las personas , no solo de Bogotá sino de todo el planeta, lo que nos indica que la enfermedad mental es una enfermedad tal vez igual de peligrosa que el virus, además él Covid 19 profundizó los problemas sociales, aumentando las diferencias de clases y la carga de trabajo de cuidado

¹ Jessica Cristancho. Estudiante especialización en Auditoría y control fiscal de la Universidad Antonio Nariño. Email jecristancho@uan.edu.co.² Hector Molina Estudiante especialización en Auditoría y control fiscal de la Universidad Antonio Nariño. Email hmolina22@uan.edu.co



remunerado y no remunerado, existen diferentes variaciones que dañan la salud mental de las personas, entre estos están los mayores trastornos son la ansiedad y la depresión, se encontró que la política pública en salud mental, se basa en la prevención de los trastornos mentales de la población.

Palabras Claves Salud mental, , Política Pública, subred de salud, COVID 19

Abstract

The mental health public policy is aimed at improving the different actions to avoid damage to the psychological and economic aspects derived from symptoms such as anxiety and stress caused by the pandemic, seeking that health providers consider the potential of behavioral alternatives. of difficult situations in a social environment. Public policy was developed with the priority of saving lives by strengthening public health measures through hygiene and sanitation, through quality and health surveillance models protecting patients with chronic disease to reduce the high risk of mental health during the pandemic of covid 19.

Among the findings found is that isolation, only affects the health and lives of people but also affects mental health, which is a disease perhaps just as dangerous as the virus, in addition to it. Covid 19 deepened inequality, poverty and economic and social vulnerability, increasing the already unacceptable gender gaps and the workload of paid and unpaid care, Among the main alterations that affect people's mental health, are the major disorders are anxiety and depression, it was found that public policy in mental health will be based on the prevention of mental disorders and comprehensive and integrated care in population.



Keywords Mental health, COVID 19, Public Policy, health subnet

Introducción

La política pública se entiende por una forma de solucionar no solo los problemas superficiales si no de fondo ejecutada por parte de los entes de gobierno .

A raíz de la pandemia, uno de los problemas que ha aumentado su tasa de prevalencia son las enfermedades de salud mental en todo el territorio nacional, este detonante, dejó ver las falencias que tiene el sistema de salud referente a la enfermedad mental, valorando la importancia, de la prevención y manejo que se aplica a este tipo de patologías o síntomas en la población (Consejo de Villavicencio, 2020). Por lo anterior este trabajo tiene como finalidad responder ¿cómo se están ejecutando la política pública en salud en el desarrollo de la actual pandemia por Covid 19 en la ciudad de Bogotá?

Metodología

En la ejecución del presente artículo, se utilizará el método de investigación analítica con el fin de describir la política pública que se tuvo en cuenta para dar solución al problema de salud mental, en la Ciudad de Bogotá.

Según la (Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, 2017):

“El método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular”. (Scribd,2017)



Resultados y Discusiones.

Estamos en una época muy difícil para la humanidad entera, en la era moderna debido a que se ha desatado una enfermedad que tiene consecuencias catastróficas para el bienestar y salud de todos los habitantes de la tierra, debido a esto la OMS, la ha declarado como pandemia, estamos hablando del Sars Coronavirus 19.

Por medio del decreto 417 de 2020, donde se declara el Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica” (Presidencia de La República, 2020), surgen las medidas de confinamiento obligatorio por COVID 19, que genera desde un inicio gran impacto sobre la economía colombiana.

Además del impacto a la economía, ha habido un gran problema que ha venido anexo a la declaración de pandemia, este problema es el de la salud mental que finalmente termina por ser una nueva y desastrosa, enfermedad consecuencia de la incertidumbre y el encierro a que fueron obligadas las personas.

Según (Alvares Perez, Benites Rosa, & Castellanos Marroquin, 2020):

La salud mental se ve muy afectada debido a el confinamiento se hace difícil sostener la entrega de medicamentos y servicios médicos, lo que prolifera los problemas mentales (s.p.)



La política pública sobre salud mental aplicada durante la cuarentena por pandemia

En Colombia y especialmente en Bogotá se está desarrollando una política muy importante en la búsqueda de causas y consecuencias sobre la problemática de los trastornos mentales.

La Secretaria Distrital de Salud lleva a cabo la “Política Distrital de Salud Mental 2015-2025 que ha sido desarrollada para garantizar el derecho a la salud mental como una prioridad de la población del Distrito capital, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia en la prestación de servicios integrales en salud mental, armonizando procesos sectoriales, transectoriales y comunitarios que aporten al mejoramiento de la calidad de vida”. (Unad, 2021)

Segun la Ley 1616 de 2013, (Alcaldia de Bogotá, 2016) :

Se debe velar por mantener una atención integral de la salud mental para así poder dar al ciudadano la tranquilidad y bienestar tanto social como mental.

“La Política Distrital de salud mental, establece las condiciones de vida, y desarrollo de las personas, factores determinantes en procesos de salud-enfermedad.”. (Unad, 2021)

La salud mental y física están muy relacionadas debido a esto la importancia de conocer el entorno del afectado (Ramirez, 2019);

Durante la temporada de cuarentena y posterior fue difícil estudiar todos los casos y parámetros debido a la prevención de contagio por parte de las autoridades y

servicios médicos lo que dificultó el reconocimiento de las enfermedades mentales.

(Ramirez, 2019)

Principales alteraciones que generó el covid 19 sobre el estado mental en la población.

Durante la evolución de la pandemia, la presión económica y social, al igual que la incertidumbre, el desconocimiento por el futuro, exceso de información, e información errónea, el confinamiento, conllevó al riesgo de la salud mental.

Según informe de la (Alcaldía de Bogotá.gov.co, 2020) :

“Las implicaciones del covid en Bogotá, el deterioro de la salud mental está vinculado según la situación de vulnerabilidad”, tal como se evidencia en la figura 1

Figura 1. Alteraciones Mentales



Nota, imagen tomada de Free jpg.



Según estudio de la Universidad Javeriana, “el Doctor Milton Murillo, la Clínica Nuestra Señora de la Paz en Bogotá, para abril del 2020, manifestó que de 110 paciente contagiados por Covid, 46 tenían asociado el diagnóstico de esquizofrenia”. (Universidad Javeriana, 2021)

Además, encontramos en la revista Pesquisa Javeriana (2021),

“En Colombia las mujeres, los adultos jóvenes entre los 18 y los 29 años y las personas con bajos ingresos son quienes más han visto afectada su salud mental. El 35% de la población ha presentado síntomas de depresión, el 31% somáticos, el 29% de ansiedad y el 21% de soledad”. (Universidad Javeriana, 2021)

Por otro lado dice la (Organización Panamericana de la salud, 2020) que :

“Si bien el covid 19, tenía graves consecuencia para la salud física, y en esta época sería más factible el salvar a las personas enfermas, era muy necesario fijarse en las personas con problemas mentales ya que esta también hace parte integral de la Salud y si no se le presta la atención a este tipo de afectaciones se puede convertir en una epidemia de grandes dimensiones.

Presupuesto asignado en Bogotá

Encontramos en el informe de la Contraloría de Bogotá implicaciones del covid en Bogotá, (Alcaldía de Bogotá.gov.co, 2020) que:

“Los recursos destinados para atender la pandemia, ascienden de \$286.002 millones, de los cuales \$264.562 millones son con cargo al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, de los cuales \$9.399.856.000 se asignaron se implementaron la



promoción salud, prevención, vigilancia en salud pública, ambiental, \$777.152.484
atención a población no asegurada sin capacidad de pago” (p,41)

Tabla 1 . Destino de recursos para inversión en Millones de pesos

CTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISO	GIRO
Decreto 0956 de 2020	Sec.distrital de integración social	130.078	112.444	91.268
	Fondos de Desarrollo local	270.272	270.272	122.778
Decreto 113 abril 15 de 2020	Reducción de problemas económicos y reactivación local	276.332	24.416	-
	Transmilenio, fondo de estabilización monetaria	455.010	216.805	216.805
	Beneficios acueducto y alcantarillado	42.500	6	6
	Beneficios energía	32.775	21.595	21.595
Decreto 130 de mayo 30 de 2020	Beneficios Gas	11.200	9.856	9.856
	Beneficio Aseo	12.425	-	-
	Otras inversiones Covid 19	240.000	-	-
	Beneficios Arriendo	20.000	15.000	14.400
	Mejoramiento de barrios		1.653	

	10.000		1.653
Fortalecimiento para la empleabilidad Jóvenes SED	40.000	20.679	-
Apoyo Mipyme	20.000	146	4
Extensión Corferias	21.000	210.000	20.000
Acciones de seguridad	20.000	20.000	8.891
Sistema Bogota solidario en casa	98.110,00	-	-
total	1682702	922872	507616

Fuente: (Contraloria Bogota.gov, 2020)

Se puede verificar que se ha realizado trabajo para cumplir con el compromiso para el apoyo a los bogotanos para disminuir problemas ocasionados en la cuarentena; adicional se creó el sistema distrital Bogotá solidaria en casa, los cuales se brindó apoyo económico a familias pobres y vulnerables mediante transferencias monetarias, bonos canjeables, ayudas en especie. (Alcaldia de Bogotá.gov.co, 2020)

Igualmente, según la (Alcaldia de Bogotá.gov.co, 2020):

“La administración Distrital en el plan distrital de desarrollo 2020 -2024, un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, adoptado en el Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 así:

Tabla 2. Estrategias contención Enfermedades Mentales

Estrategia	Objetivo	Tipo de prevención Mental
Subsidios	Garantizar el ingreso mínimo	Angustia de conseguir recursos<
Renta básica	Garantizar el ingreso mínimo	Angustia de conseguir recursos, desespero

Subsidios en especie, Bogotá solidaria	garantizar alimentos básicos	evitar el desespero por hambre
Comedores Comunitarios	garantizar alimentos básicos	evitar el desespero por hambre

Fuente (Alcaldía de Bogotá.gov.co, 2020)

A su vez se implementaron medidas de contención para evitar la propagación del covid 19, como se muestra a continuación.:

Tabla 3. Medidas contención covid 19 en Bogotá

Medidas adoptadas - Bogotá, D.C.	
<p>Cuarentenas Obligatorias. Aislamiento preventivo Obligatorio Cierre de colegios y Universidades. Clases virtuales, sistema de alternancia</p> <p>Distanciamiento Físico. Cierre de restaurantes, bares, discotecas y evitar aglomeraciones. Prohibición de los eventos de carácter público o privado que impliquen la concurrencia de más de 50 personas.</p> <p>Fortalecimiento del sistema de salud. Inversiones en camas, UCL, ventiladores Hospitales móviles. Caso Bogotá Hospital Corferias</p> <p>Limites en la ocupación del transporte público</p> <p>Cuarentenas Sectorizadas</p> <p>Trabajo en casa</p> <p>Desde el 1º de septiembre se convierte en aislamiento selectivo.</p>	<p>Atención en salud, tanto en prevención como en atención de enfermos (infraestructura física temporal, equipos, incremento de pruebas</p> <p>Atención a la población pobre y vulnerable que al someterse al aislamiento obligatorio preventivo ve afectadas sus actividades de generación de ingresos</p> <p>Ayudas y fomento al sector empresarial para evitar pérdidas de empleo en el corto plazo y para estabilización mientras la demanda se recupera.</p> <p>Alivios Tributarios, la Secretaria Distrital de Hacienda adoptó medidas orientadas a brindar alivios de liquidez a hogares y empresas, a través de la modificación del calendario tributario Se extendieron los plazos para deparar y pagar de forma oportuna el impuesto predial, el impuesto de vehículos y el ICA (Resoluciones SDH-00195 del 26 de marzo de 2020 y SDH-000215 del 20 de abril de 2020)</p>

Fuente (Alcaldía de Bogotá.gov.co, 2020)



Las mujeres en la pandemia; Según dice la contraloría de Bogotá (2020),

Durante la época de pandemia y confinamiento social, se ha venido incrementando la desigualdad, y aunque se ha avanzado muchísimo en ese sentido al parecer debido a la misma incertidumbre que existe por el confinamiento.

Debido a esto la secretaria distrital de la mujer y otras entidades se han dedicado a tratar de promover y evitar todo tipo de violencia especialmente con las mujeres y niños. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020)

Durante la Covid-19, haciendo campañas estratégicas de prevención como el Cuidado se Contagia, pretende implementar acciones para prevenir la violencia intrafamiliar, acompañada de entrega de mercados, adicional brindando orientación emocional y psicológica, a través de líneas telefónicas”, la (Alcaldía de Bogotá.gov.co, 2020), “se abordan temas como derechos de las mujeres, reconocimiento de clases de violencia de género, énfasis de violencia intrafamiliar y sexual, violencia en el noviazgo, legislación y competencias y rutas de atención, resolución de conflictos, derechos de las familias, construcción democrática de las familias, responsabilidades compartidas, maternidad y paternidad afectiva, entre otras”.

Según la secretaria Distrital refiere atención de emergencias en salud mental en desarrollo de la pandemia “con 4.089 despachos efectivos, atendiendo a 5.177 personas, con 1.331 intervenciones de psiquiatría y 2.867 traslados en ambulancia a centros médicos con fecha de corte del 22 de febrero de 2021”. (Bogota.gov, 2021)

“La subred integrada de servicios en salud el 29 de enero 2021, llevo a cabo el comité de vigilancia epidemiológica de salud mental,

Campaña cuyo objetivo es que cada momento de tu día a día lo puedas vivir con plenitud, Tú decides cuando es mejor para ti. Si perseveras, te ayudará a reducir la ansiedad y el estrés. Mejorando la salud mental con las siguientes recomendaciones como se muestra en Figura 2.

Figura 2. Recomendaciones al anochecer.



Fuente: (Subred Norte.gov, 2020)

El implementar estos programas permite abordar en gran medida los síntomas, y desconectarse de todo que genera estrés a nuestro alrededor, generando una Salud integral disminuyen el riesgo que afectan los estados mentales, además la idea del distrito es promover la erradicación de estos problemas mentales aprovechando la disminución de contagios y el periodo de vacunación que ya se encuentra muy avanzado en la ciudad.

Además, como realiza evaluaciones periódicas, y en el caso de los pacientes con patologías psiquiátricas crónicas, promueven la asignación de recursos para la rehabilitación de la población afectada, en cuanto a la Salud mental de los usuarios por Covid 19, se adoptaron medidas como valoración por línea telefónica con asesoría por médicos, psicólogas, trabajo social como fortalecimiento, así como información en los centros de atención primaria en salud (CAPS).

Conclusiones

Cada una de las etapas que constituye la población colombiana esta contempladas en la política pública de salud mental, en tiempos de covid toda la población vio afectado este derecho, debido tal vez a la poca atención que el distrito dio a este tipo de enfermedad, y se enfocó en el covid 19.

El Covid 19 aumento la diferencia y desigualdad social , aumentando la carga de trabajo de cuidado remunerado y no remunerado, Uno de los factores que más afectan a las personas radica en los mayores trastornos son la ansiedad y la depresión.



Además, se concluye que las mujeres son una de las poblaciones más vulneradas desde el inicio de pandemia, ya que algunas de ellas ejercen su función como madres cabeza de hogar, y adicional se dejó el cargo las actividades escolares de sus hijos, más cuidado, lo que conlleva al retiro de labores, generando riesgo para el estado mental.

La política pública en salud mental se basará en la prevención los trastornos mentales y la atención integral e integrada en la salud mental de la población en tiempos de covid 19.

La política pública permitirá determinar las intervenciones en caminadas a orientar la atención de la ciudadanía buscando una mejora en la situación de las personas, en busca de optimizar equilibrio y bienestar humano dentro de ciudad de Bogotá.

Se puede verificar los recursos destinados durante la pandemia para el fortalecimiento de la salud física y mental, igualmente la secretaria distrital, realiza campañas de mejora social, en relación con la función pública, y busca la integridad de la salud en la población.

Referencias

Alcaldía de Bogotá. (Enero de 2016). *Saludcapital.gov*. Obtenido de Política Distrital de salud mental 2015-2025:

http://www.saludcapital.gov.co/documents/transparencia/3_politica_de_salud_mental.pdf

Alcaldía de Bogotá.gov.co. (2020). *IMPLICACIONES DEL COVID-19 EN BOGOTÁ D.C.*

Obtenido de ContraloriaBogota.gov:



<http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Estructurales/Salud/2020%20Estudio%20estructural%20implicaciones%20Covid%2019%20en%20Bogot%C3%A1%20D.C.%20vr%2028%20octubre.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *SCJ.gov.co*. Obtenido de Plan integral de seguridad ciudadana convivencia y justicia 2020-2024:

https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024_0.pdf

Altena, E., Baglioni, C., Especie, C. A., Ellis, J., Gabriloff, D., & Holsinger, B. (2020).

Dealing with sleep problems during home confinement due to the COVID19 outbreak: practical recommendations from a task force of the. *Pubmed Pmi*, s.p.

Alvares Perez, A. D., Benites Rosa, D., & Castellanos Marroquin, L. A. (10 de 12 de 2020).

Ri.UES.edu.sv. Obtenido de Impacto psicologico de la covid 19 en el personal de salud del sistema sanitario salvadoreño:

<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/22574/1/IMPACTO%20PSICOLOGICO%20DE%20LA%20COVID%2019%20EN%20EL%20PERSONAL%20DE%20SALUD%20DE%20SISTEMA%20SANITARIO%20SALVADORE%C3%91O.pdf>

Bogota.gov. (2021). *Bogotá.gov*. Obtenido de Secretaría de Salud avanza en la

implementación del Plan Distrital de Desarrollo: [https://bogota.gov.co/mi-](https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/como-va-la-secretaria-de-salud-implementando-el-plan-de-desarrollo)

[ciudad/salud/como-va-la-secretaria-de-salud-implementando-el-plan-de-desarrollo](https://bogota.gov.co/mi-ciudad/salud/como-va-la-secretaria-de-salud-implementando-el-plan-de-desarrollo)

Brooks, S. K., WEBSTER, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., & Greenberg,

N. (2020). The psychological impact of quarantine and how to. *The Lancet*, 912-20.



- Castro, S. (20 de 10 de 2020). *Iepp.es*. Obtenido de Qué es el Mindfulness: ¿Es lo mismo que meditar?: <https://www.iepp.es/que-es-el-mindfulness/>
- Congreso de la Republica. (1993). *Secretaria Senado.gov*. Obtenido de Ley 100 de 1993: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html
- Consejo de Villavicencio. (2020). *Consejo de villavicencio*. Obtenido de Acuerdo 024 de 2020: www.concejodevillavicencio.gov.co/normograma/category/482-proyecto-de-acuerdo-024-de-2020?download=6033:proyecto-de-acuerdo-024-de-2020
- Contraloria Bogota.gov. (2020). *Contraloria bogota*. Obtenido de Estudio estructural, informe salud 2020: [www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Estructurales/Salud/2020 Estudio estructural implicaciones Covid 19 en Bogotá D.C. vr 28 octubre.pdf](http://www.contraloriabogota.gov.co/sites/default/files/Contenido/Informes/Estructurales/Salud/2020%20Estudio%20estructural%20implicaciones%20Covid%2019%20en%20Bogot%C3%A1%20D.C.%20vr%2028%20octubre.pdf)
- Lau, J. T., Tsui, H. Y., Pang, E., & Wing, Y. K. (2006). Positive mental healthrelated impacts of the SARS epidemic on the general public in Hong Kong . *Pubmed Pmi*, 114-24.
- Organizacion Panamericana de la salud. (2020). *Intervenciones recomendadas en salud mental y apoyo psicosocial durante la pandemia*. Washingto D.C.: Paho.org.
- Presidencia de La Republica. (17 de Marzo de 2020). *Dapre.presidencia.gov*. Obtenido de Decreto 417: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20417%20DEL%202017%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>



Ramirez, J. R. (2019). *Scribd*. Obtenido de Unidad 1 fase 1 reconocimiento:

<https://es.scribd.com/document/435678388/trabajo-individual>

Subred Norte.gov. (2020). *Recomendaciones al anochecer*. Bogotá: Subred Norte.

Unad. (2021). *Trabajos Entregados*. Neiva: Unad.

Universidad Autonoma del estado de Hidalgo. (2017). *UAEH.edu.Mex*. Obtenido de El metodo Analitico:

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/b_huejutla/2017/Metodo_Analitico.pdf

Universidad Javeriana. (2021). Salud mental en tiempos de vacunación: ansiedad y exceso de información. *Pesquisa Javeriana*.

Yao, H., Yu, C. F., & Chen, J. H. (2020). Patients with mental health disorders in the. *Pubmed*, e21.